

En relación con la solicitud de observaciones al ***“Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, para la simplificación de los procedimientos de autorización, comunicación, verificación e inspección, responsabilidades y régimen sancionador en materia de instalaciones de energía eléctrica en alta tensión en la Comunidad de Madrid”***, se remiten observaciones al contenido de la Norma realizadas por la Dirección General de Carreteras.

Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA